

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

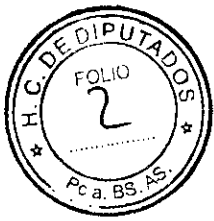
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el programa televisivo "Che Quixote!", producido por la Cooperativa de Trabajo de Servicios Audiovisuales Dynamo, por su valioso aporte en la difusión del Festival Cervantino de la Argentina que se realiza anualmente en la ciudad de Azul.

MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Del 1 al 11 de noviembre del corriente año se llevará a cabo en la ciudad de Azul, el VI Festival Cervantino de la Argentina "Cultura por la Paz", el que será puesto al aire por quinta temporada consecutiva por la productora Dynamo Audiovisuales.

El Festival Cervantino se ha consolidado como una manera de mostrar a la ciudad y al país, lo mejor de la producción cultural local, regional y nacional.

Es un camino-proceso de planificación que dura todo el año y que incrementa el patrimonio tangible e intangible de la comunidad, originando además otros beneficios asociados a las industrias culturales y a la prestación de servicios.

Lo más importante del Festival es que en su accionar se convierte en un lugar especial de construcción de un espacio de encuentro que posibilita el intercambio generacional a través de las diferentes manifestaciones culturales que se desarrollan en los diversos puntos de la ciudad.

El programa televisivo "Che Quixote!" resemantiza contenidos y asigna valor agregado a las expresiones socioculturales de la región que se lleven adelante en el festejo quijotesco anual más importante de Sudamérica.

Durante veinticinco emisiones de treinta minutos cada una, el público en general podrá disfrutar del resumen de todas las actividades culturales y comunitarias a desarrollarse este año en el marco del referido Festival.

Actualmente su productora forma parte del programa "Puntos de Cultura" de la Secretaría de Cultura de la Nación e integra también el Polo Audiovisual Tecnológico de la Provincia de Buenos Aires con sede en Tandil cuyo objetivo es fomentar el desarrollo local de las producciones audiovisuales y federalizar los contenidos.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien apoyar el tratamiento de esta iniciativa.

MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.